ACTA CMGRD EXTRAORDINARIO No 03					
OBJETIVO: CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EXTRAORDINARIO N° 03					
Fecha 4/09/24	Hora inicio: 11:00 a.m.	Hora final: 12:00 a.m.	Lugar: Sala de Juntas OMAG – Consejo Virtual	Interno x	Externo

El desarrollo del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres extraordinario N° 03 se presidió en el siguiente orden:

1.	**INSTALACIÓN**
2.	**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DELIBERATORIO Y DECISORIO**
3.	**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
4.	**SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE FENÓMENO HIDROMETEREOLÓGICOS (FUERTES VIENTOS Y PRECIPITACIÓN), QUE PROPICIÓ MOVIMIENTOS EN MASA Y DESLIZAMIENTOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. INSTALACIÓN

El Señor Alcalde Municipal Oscar Javier Santos Galvis, presenta un saludo a los miembros que se encuentran presentes en este Consejo Municipal Extraordinario N° 03, y da por instalado el desarrollo de la reunión.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Ingeniero Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva, Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio; realiza la verificación del quórum y da a conocer el orden del día.

Nombre	Dependencia	Asiste
Dr. Oscar Javier Santos Galvis	Alcalde Municipal	**SI**
Ing. Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva	Coordinador Gestión del Riesgo Municipal.	**SI**
Dra. Ana Milena Jerez Puerta	Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana	**SI**
Ing. William Javier Niño Acevedo	Delegado de la Empresa Piedecuestana de Servicios PDS	**SI**
Ing. Patricia Santos	Delegada de la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - CDMB	**SI**
Sr. Juan Carlos Garzón	Representante Defensa Civil Junta Piedecuesta	**SI**
Teniente Rafael Herrera	Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio Piedecuesta	**SI**

Mayor Mauricio Gómez	PONAL Comandante Distrito Piedecuesta	**NO**
Dr. Fernando Alcides García	Secretario de Seguridad y Convivencia	**NO**
Ing. Cesar Augusto Rueda	Secretaria de Infraestructura	**SI**
Ing. Cesar Toloza Núñez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	**NO**
Dr. Jonattan Alexander Siza Bastilla	Secretario de Hacienda	**SI**
Dr. Jaime Rogerio Báez Rangel	Secretario General y de las Tics.	**SI**
Dra. Carolina Mantilla	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	**SI**
Dr. José David Castaño	Director del Hospital Local de Piedecuesta o su Delegado	**NO**
Dra. Magda Lizeth Rodríguez	Secretaria de Salud Municipal	**SI**
T.C Alfredo Enrique Orjuela	Comandante Batallón Caldas Quinta brigada del Ejército o su Delegado	**NO**

Dado lo anterior, se cuenta con la asistencia de 12 miembros de los 17 totales del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Piedecuesta, teniendo así, quórum deliberatorio y decisorio.

Sin perjuicio de la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, para los efectos pertinentes toma la palaba el ingeniero JORGE ALVEIRO GUALDRÓN quien deja constancia que la convocatoria a los integrantes del Consejo fue realizada mediante notificación de correo electrónico el día 4 de septiembre de 2024

Invitados

Nombre	Dependencia	Asiste
Dra. Perla Zulema Villamizar Sánchez	Secretaria de Desarrollo Rural y económico	**SI**
Lic. Javier Gerardo Vásquez Ortiz	Secretario de Educación	**SI**
Dr. Freddy Alberto Gómez	Personero Municipal	**NO**

3. APROBACIÓN ORDEN DEL DIA:

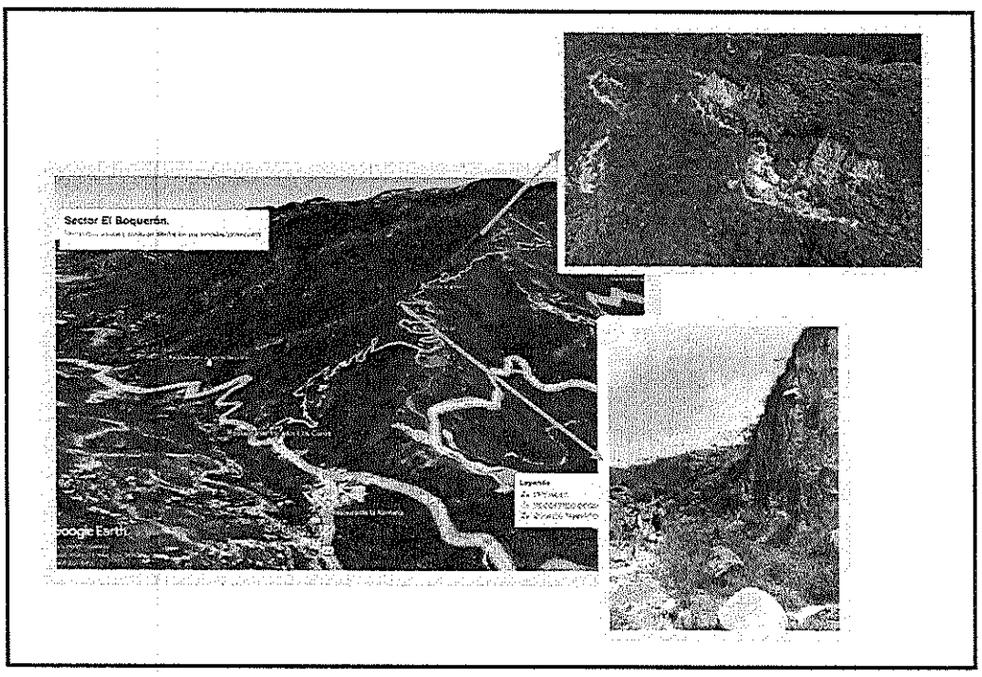
El ingeniero Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva, socializa y consulta a los participantes el orden del día, siendo aprobado por todos los participantes.

4. SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACION DE FENOMENO HIDROMETEREOLOGICOS (FUERTES VIENTOS Y PRECIPITACION), QUE PROPICIO MOVIMIENTOS EN MASA Y DESLIZAMIENTOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.

El ingeniero Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva, Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, cede la palabra al técnico Julián Arizmendy, Coordinador Operativo del componente de gestión del riesgo de desastres del Municipio de Piedecuesta, para informar sobre lo concerniente a la segunda temporada de lluvias del presente año y la situación actual del municipio con relación a los fenómenos hidrometeorológicos que han ocurrido en los últimos días.

Julián Arizmendy, Coordinador Operativo del componente de gestión del riesgo de desastres del Municipio de Piedecuesta, menciona el trabajo conjunto que se ha venido realizando con los organismos operativos y las diferentes dependencias de la administración municipal y otras entidades como la CDMB y el Consejo Departamental, siguiendo los lineamientos de entidades como el IDEAM y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD. En el marco de la segunda temporada de lluvias, con un 65% de probabilidad de incidencia del fenómeno de La Niña, se han abordado diversos aspectos con los organismos operativos y entidades del municipio y del departamento.

Asimismo, destaca que seguimos fortaleciendo la articulación en la implementación del plan de contingencia de la Oficina de Gestión del Riesgo, con el objetivo de preparar a las comunidades para esta temporada de lluvias y generar una respuesta adecuada ante posibles contingencias. Además, se han visitado escenarios críticos de riesgo, como la vereda El Boquerón, donde ya se han registrado tres eventos de remoción en masa, lo cual implica que es importante realizar seguimiento a este escenario de riesgo.



Con el equipo interdisciplinario de la Oficina, compuesto por geólogos, ingenieros civiles y otros profesionales que nos acompañaron, elaboramos un informe técnico que fue remitido a la CDMB, INVIAS y al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo. Este informe busca que se adopten las medidas preventivas necesarias ante este tipo de escenarios.

Se señala que, en el marco del desarrollo de la política pública y ante los pronósticos de las diferentes entidades sobre una segunda temporada de lluvias con una fuerte incidencia del fenómeno de La Niña, el municipio ha adoptado medidas de acuerdo a su capacidad de respuesta. Asimismo, se informa que el departamento de Santander declaró

la calamidad pública debido a este fenómeno mediante el Decreto 762 del 14 de agosto de 2024, estableciendo que más de 40 municipios del departamento se encuentran en situación de calamidad pública. Continuamos trabajando para enfrentar esta situación.

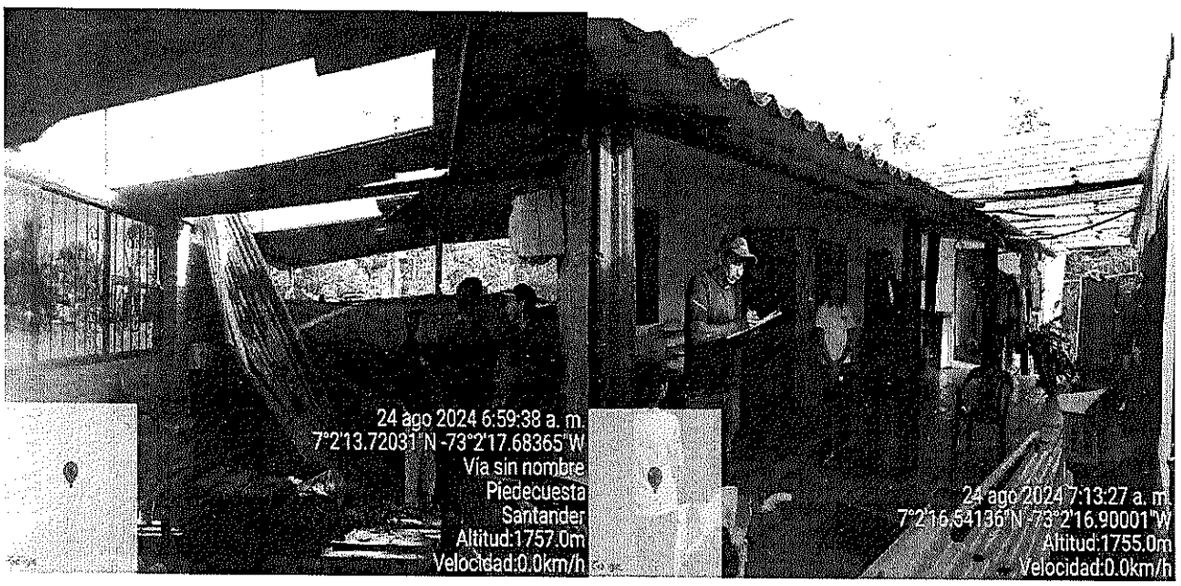
En el marco de lo informado por las entidades y los eventos recientes en el municipio, el 23 de agosto de 2024 se produjo un evento hidrometeorológico con fuertes precipitaciones y vientos intensos. Este evento dejó a aproximadamente 70 familias sin techo y en condiciones de vulnerabilidad. Además, se presentaron interrupciones en la prestación de servicios públicos y afectaciones en la movilidad de varios corredores viales. También hubo deslizamientos de tierra que impactaron las vías rurales, en sectores como San Isidro, La Cuchilla, Granadillo, San Francisco, Chucuri, El Manco, y la mayoría de vías del municipio, lo que ha dejado incomunicados diferentes áreas de la población. Como resultado, estas comunidades no han logrado transportar su producción agrícola y se encuentran expuestas a condiciones de alta vulnerabilidad debido a que su sostenibilidad depende de ello.



A través de los funcionarios de la Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo, la Oficina de Desarrollo Rural, los organismos operativos y demás dependencias de la administración municipal, se ha venido trabajando en la elaboración de un censo y la identificación de las necesidades de la población que actualmente se encuentra en situación de vulnerabilidad.

El evento ocurrido el 23 de agosto de 2024 fue seguido por lluvias en los días posteriores, lo que continuó afectando a la población. Actualmente, se sigue realizando el censo en todo el corredor oriental del municipio, recopilando información en diferentes zonas y corredores viales afectados.

Las imágenes muestran el estado actual de las familias afectadas, esta situación demanda adoptar las medidas necesarias para brindar la atención adecuada a estas familias. Se han realizado visitas a las veredas mencionadas anteriormente, así como a las veredas de Planadas, Sevilla, La Cuchilla, Granadillo y La Mata, ya que estos son los sectores más afectados.



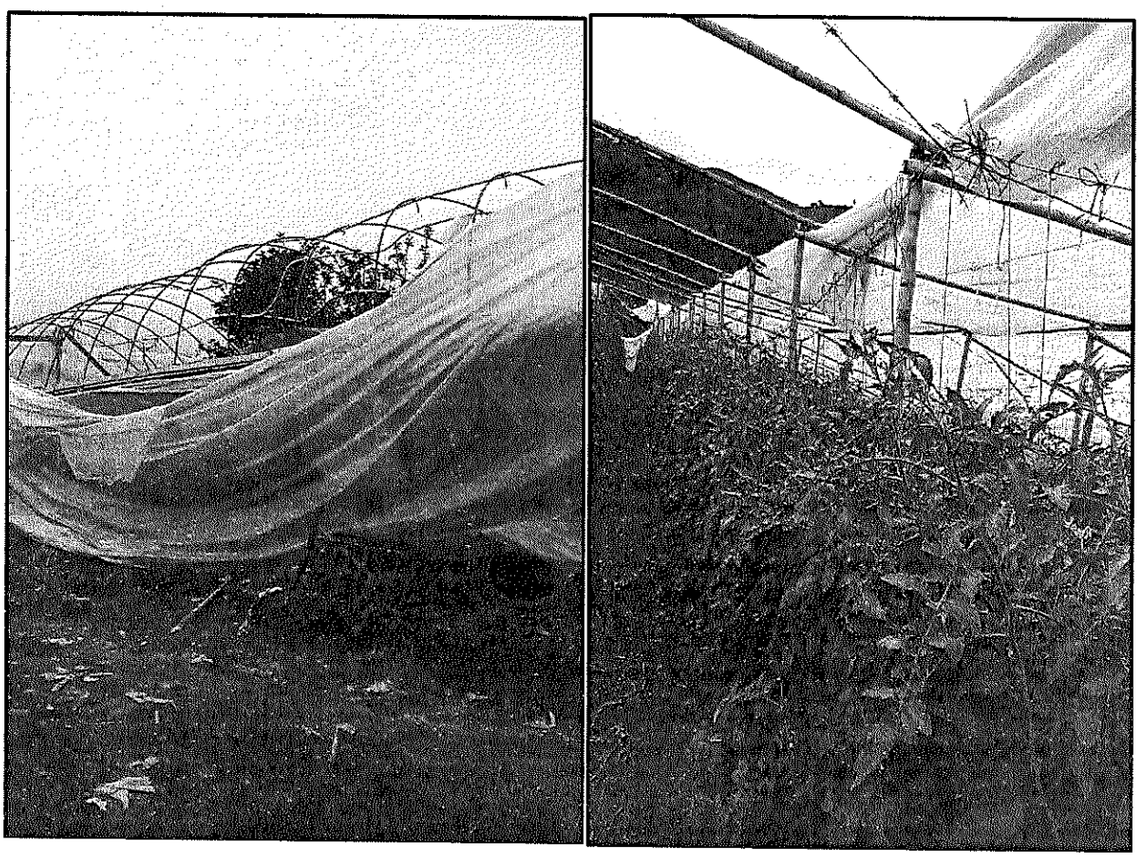
Se han identificado y georreferenciado los diferentes puntos afectados con el equipo interdisciplinario, así como los corredores viales en los sectores del municipio que sufrieron impactos, como las veredas La Mata, Faltriquera, Cristales, Planadas y Miraflores. Cada una de estas veredas ha sido visitada y se ha verificado la condición adversa que presentan los hogares para el levantamiento del censo. Actualmente, se han censado más de 65 familias.

Julián Arizmendy, Coordinador Operativo del componente de gestión del riesgo de desastres del Municipio de Piedecuesta, cede la palabra a la Secretaria de Desarrollo Rural y Económico para que informe sobre el tema agropecuario.

La Dra. Perla Villamizar, Secretaria de Desarrollo Rural y Económico, informa que se realizaron visitas a las diferentes veredas afectadas para evaluar los daños en los invernaderos y en los cultivos, especialmente en la mora. Destaca que aún faltan algunas visitas por concluir. Posteriormente, la Secretaria de Desarrollo Rural y Económico cede la palabra al profesional José Luis Peña, quien, acompañado por ingenieros agrónomos, ambientales y otros técnicos, llevó a cabo las inspecciones en las veredas afectadas.

El profesional José Luis Peña informa que se conformaron cuadrillas para atender los reportes recibidos de los productores de las veredas del municipio de Piedecuesta. Se visitaron 13 veredas que sufrieron daños tanto en sus cultivos como en la infraestructura de los invernaderos. Las veredas afectadas son: La Palma, Las Rosas, Planadas, Cristales, Canelo, Cubin, Granadillo, La Cuchilla, Miraflores, Pinchote, Sevilla, Loma y Palma-Cubin.

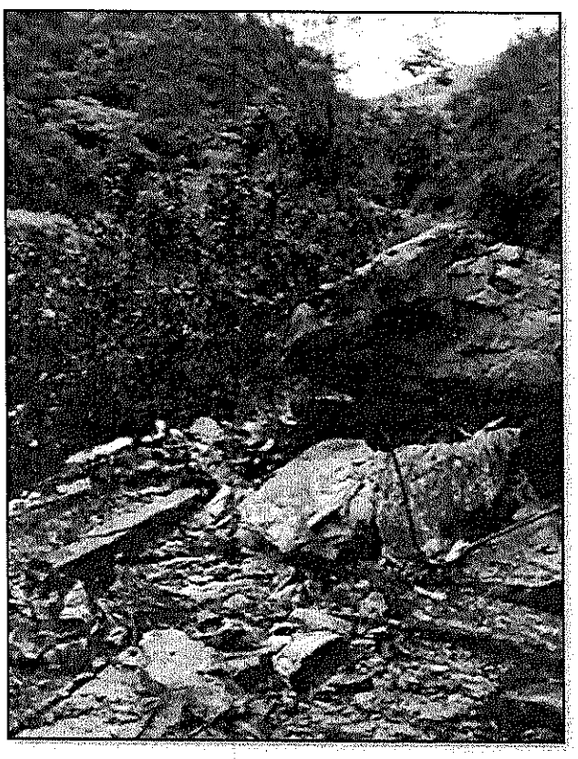
En total, se reportaron 90 predios en estas veredas. Hasta la fecha se han visitado la mayoría de estos predios, y se continua con esta labor de inspección. Los daños observados incluyen afectaciones en la estructura de las carpas de los invernaderos y en los cultivos.



Julián Arizmendy, Coordinador Operativo del componente de gestión del riesgo de desastres del Municipio de Piedecuesta, continúa con la presentación mencionando que, desde la Oficina de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo, se sigue realizando el monitoreo de los corredores viales afectados. En la imagen se puede observar la vereda La Cuchilla, una de las más afectadas, que actualmente no tiene movilidad en el sector. Los habitantes de la vereda no han podido llevar a cabo sus actividades sociales y económicas habituales. La comunidad solicita ayuda por lo cual se socializa la necesidad de la población, para tomar las medidas pertinentes ante la afectación.

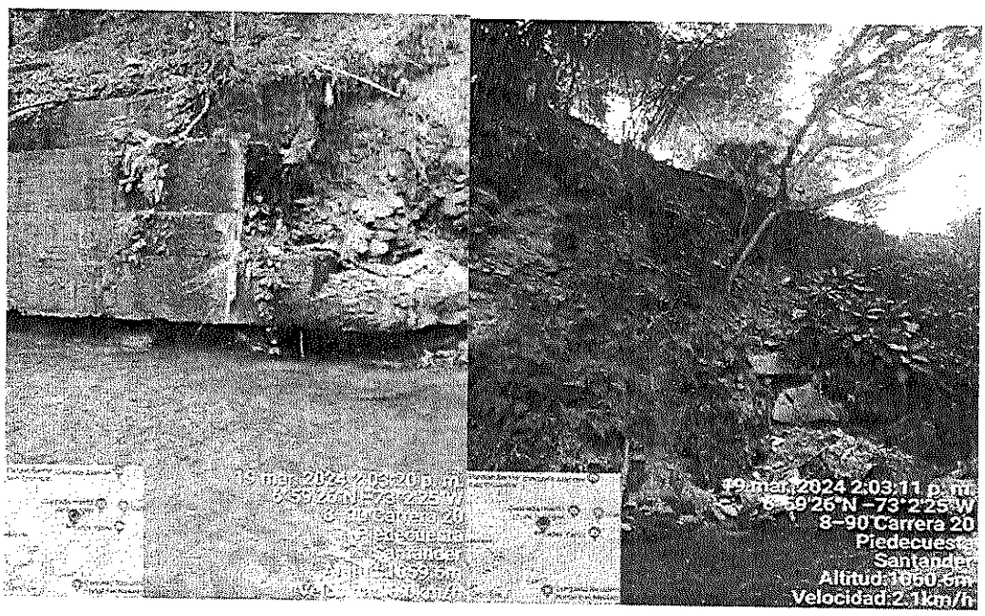


También se puede observar que el corredor vial de San Isidro está actualmente obstruido, con perturbaciones en la movilidad debido a deslizamientos y derrumbes en la vía, lo que ha resultado en una total incomunicación del sector. Además, las fuertes lluvias y los altos niveles del río Manco han afectado el puente de movilidad ubicado en la vereda Pescadero, en el sector del balneario Menzuly, que conecta las veredas Umpala y La Aguada.





Igualmente se recibe reporte de la comunidad del barrio la colina en el sector urbano donde manifiestan que el talud entre la vía y el río que anteriormente contaba con medidas de mitigación de riesgo mediante gaviones fueron arrastrados por la corriente del río de Oro y los que aún permanecen presentan socavación en su parte inferior, lo que los pone en inminente peligro de colapso. Esta situación compromete la estabilidad de la vía del barrio La Colina, con el riesgo de que se desplome, poniendo en peligro la vida de los transeúntes que circulan por la zona como consecuencia de las fuertes precipitaciones de los últimos días.





icontec
ISO 9001
SC-CER426831
IQNet

Estas son las situaciones reportadas hasta el momento en el municipio. La Oficina de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo sigue trabajando en la realización de censos y la identificación de afectaciones para atender adecuadamente a la población.

El ingeniero Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva, Coordinador Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, cede la palabra al secretario de Educación, Javier Vásquez, para que presente el reporte de las escuelas afectadas durante los fenómenos meteorológicos.

Lic. Javier Vásquez, Secretario de Educación, a su vez, cede la palabra al arquitecto Alfonso Rey, encargado de la infraestructura educativa del municipio de Piedecuesta.

Arquitecto Alfonso Rey, presenta el informe de la Secretaría de Educación sobre las visitas a las instituciones educativas y las acciones tomadas hasta la fecha. Destaca los problemas en las cubiertas de las instituciones, tanto en las nuevas sedes como en las antiguas, debido a las lluvias, vientos y tormentas. Se han identificado afectaciones a las diferentes instituciones rurales y urbanas del Municipio. En la zona rural manifiesta que: el Instituto del Oriente, Sede A Planadas; la Sede de Primaria de Sevilla; la Sede B de Sevilla; la Sede D de Pinchote; y la Sede E Los Cacaos. Además, en el Instituto Faltriquera, las sedes afectadas son la Sede A Faltriquera y la Sede B Granadillo; en el Instituto de San Francisco, las Sedes A Tres Esquinas y G El Volador; en el Instituto La Vega, la Sede A La Vega; y en el Instituto Agroecológico de Holanda, la Sede C La Esperanza y la Sede F. Se ha realizado un inventario de las afectaciones, incluyendo daños en las cubiertas de las zonas de juegos y en la polisombra de la cancha polideportiva en la Sede A Planadas.

En relación con la sede de Sevilla, se ha identificado una afectación en el área de cubierta de 45 m², según el levantamiento planimétrico, y esta información se detalla en el plano. En reuniones previas con el secretario de Educación, se propuso que las reposiciones de la cubierta nueva se realicen en un sector específico, utilizando las tejas en buen estado para el mantenimiento en otras áreas de la sede. También se está trabajando en la Sede de Primaria de Sevilla, que presenta una afectación de 48 m² de cubierta, y se están tomando las medidas necesarias para su reposición. En la Sede D de Pinchote, se han identificado las necesidades a través de la planimetría, al igual que en el Instituto del Oriente.

Para el Instituto Faltriquera, se cuenta con el estudio, la planimetría y el inventario de materiales para las áreas afectadas. En la Sede A Tres Esquinas del Instituto de San Francisco, se han reportado varios eventos, como deslizamientos de tierra causados por la falta de control de aguas pluviales tanto de los predios vecinos como de la institución, lo que ha afectado el muro de contención y provocado hundimientos en la zona deportiva.

El análisis de intervención revela que muchas instituciones educativas rurales carecen de sistemas adecuados para el control y tratamiento de aguas lluvias. En el Instituto La Vega y la Escuela La Esperanza, se han identificado necesidades específicas para la reposición de canales de agua lluvia. Las instituciones educativas de la Mesa de los Santos cuentan con un sistema de recolección de aguas lluvias que se transportan a tanques para uso institucional. También se han identificado necesidades en la Escuela Rural del Duende.

Se ha realizado un inventario de afectaciones en las diferentes sedes educativas del casco urbano de Piedecuesta. Sin embargo, la Escuela de Promoción Social ha generado una alerta particular debido a los daños en las placas de cubierta de sus tres módulos, que requieren una intervención urgente por fallas en el tratamiento de impermeabilización.

Como medida correctiva, la Secretaría de Educación ha dado instrucciones para realizar mantenimientos en áreas afectadas, con un inventario que oscila entre 800 y 2,000 m² para garantizar la estructura de la institución. Además, se han identificado fallas en las nuevas sedes de los colegios, las cuales se han consignado como solicitudes postventa al fondo de financiamiento de infraestructura educativa para su tratamiento y mitigación.

Se deja la constancia por parte del ingeniero JORGE ALVEIRO GUALDRON que no se había convocado en días anteriores a Consejo Municipal de Gestión del Riesgo pues la oficina se encontraba concentrada especialmente en acciones de respuesta y en la consolidación lo más precisa posible de la información sobre afectaciones reales y concretas, para verificar si con los elementos normales y mecanismos legales y jurídicas normales se podría hacer frente a la situación o ameritaba, por la dimensión de los hechos, considerar otras alternativas, entre ellas la declaratoria de calamidad pública. Que consolidada la información disponible hasta el momento, la Oficina de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo OMAG considera que la respuesta y atención que amerita la situación excede las capacidad normales y corrientes de actuación del municipio, siendo necesario acudir a la posibilidad de la calamidad pública, con lo cual se contaría con las herramientas financieras, presupuestales y jurídicas adecuadas al caso, y por tal motivo ha traído el día de hoy a conocimiento de todo el consejo esta situación.

El ingeniero Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva, Coordinador Municipal Para la Gestión del Riesgo, señala que, de acuerdo a la situación presentada y superada la capacidad de respuesta municipal, se pone en consideración de los miembros del Consejo Municipal Para la Gestión del Riesgo De Desastres, el recomendar al alcalde declarar la situación de calamidad pública en el municipio de Piedecuesta por fenómeno hidrometeorológicos con incidencia del fenómeno de la "NIÑA". Para lo cual se somete a votación y se cuenta que los votos se registraron de la siguiente manera:

Nombre	Dependencia	Voto
Ing. Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva	Coordinador Gestión del Riesgo Municipal.	**POSITIVO**
Dra. Ana Milena Jerez Puerta	Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana	**POSITIVO**
Ing. William Javier Niño Acevedo	Delegado de la Empresa Piedecuestana de Servicios PDS	**POSITIVO**
Ing. Patricia Santos	Delegada de la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - CDMB	**POSITIVO**
Sr. Juan Carlos Garzón	Representante Defensa Civil Junta Piedecuesta	**POSITIVO**
Teniente Rafael Herrera	Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio Piedecuesta	**POSITIVO**
Mayor Mauricio Gomez	PONAL Comandante Distrito Piedecuest	**NO ASISTIÓ**
Dr. Fernando Alcides García	Secretario de Seguridad y Convivencia	**NO ASISTIÓ**
Ing. Cesar Augusto Rueda	Secretaria de Infraestructura	**POSITIVO**
Ing. Cesar Toloza Núñez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	**NO ASISTIÓ**
Dr. Jonattan Alexander Siza Bastilla	Secretario de Hacienda	**POSITIVO**

Dr. Jaime Rogerio Báez Rangel	Secretario General y de las Tics.	**POSITIVO**
Dra. Carolina Mantilla	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	**POSITIVO**
Dr. José David Castaño	Director del Hospital Local de Piedecuesta o su Delegado	**NO ASISTIÓ**
Dra. Magda Lizeth Rodríguez	Secretaria de Salud Municipal	**POSITIVO**
T.C Alfredo Enrique Orjuela	Comandante Batallón Caldas Quinta brigada del Ejército o su Delegado	**NO ASISTIÓ**

Evaluada y analizada la situación por parte de los miembros del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Piedecuesta y de acuerdo al ejercicio de votación de los participantes, se cuenta con 12 votos a favor para recomendar al señor Alcalde Municipal Dr. Oscar Javier Santos Galvis declarar la situación de Calamidad Pública en el Municipio de Piedecuesta de acuerdo a lo estipulado en los artículos 57 y 58 de la ley 1523 de 2012.

Interviene el Teniente Rafael Herrera, Comandante de los Bomberos Voluntarios, expresa su apoyo a todo lo discutido en la reunión y agradece la gestión del señor Alcalde. Destaca la necesidad de mejorar los tiempos y la capacidad de respuesta de los organismos de socorro, así como las herramientas disponibles.

El ingeniero Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva, Coordinador Municipal Para la Gestión del Riesgo de Desastres, continua el desarrollo de la reunión socializando el plan de acción específico así:

UNGRD	PLAN OPERATIVO DE INTERVENCIÓN POR SERVICIO BÁSICO DE RESPUESTA Y PREPARATIVOS PARA LA RESPUESTA	DECRETO DE SITUACION DE CALAMIDAD PUBLICA Nº hoja 4 de 4
FASE	PREPARATIVOS PARA LA RESPUESTA Y SERVICIOS BÁSICO DE RESPUESTA	VALOR TOTAL
FASE DE RESPUESTA INMEDIATA	1. Activación Sala De Crisis	$ 100,000,000
	2. EDAN/RUD	
	3. Marco Legal	
	4. Logística en Operaciones (Combustible, aceites, entre otros)	
	5. Gastos Operativos	
	6. Ayuda Alimentaria y No Alimentaria	
	7. Salud	
	8. Infancia y Adolescencia	
	9. Comunicación Estratégica En Emergencia	
	10. Servicios Públicos Básicos, sector de Agua y saneamiento básico	
	11. Maquinaria Amarilla	
	12.Subsidios de Arrendamiento	
FASE DE ESTABILIZACIÓN	1. Activación Sala De Crisis	$ 100,000,000
	2. EDAN/RUD	
	3. Marco Legal	
	4. Logística en Operaciones (Combustible, aceites, entre otros)	
	5. Gastos Operativos	
	6. Ayuda Alimentaria y No Alimentaria	
	7. Salud	
	8. Infancia y Adolescencia	
	9. Comunicación Estratégica En Emergencia	
	10. Servicios Públicos Básicos, sector de Agua y saneamiento básico	
	11. Maquinaria Amarilla	
	12 Subsidios de Arrendamiento	

RECUPERACION TEMPRANA	Maquinaria Amarilla	$ 700.000.000
	Sector Servicios Publicos	$ 0
	Sector Educacion	$ 100.000.000
	Alojamiento Temporal (Subsidios de Arrendamiento)	$ 0
	Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 0
	Sector Infraestructura	$ 200.000.000
RECUPERACION PARA EL DESARROLLO	Infaestructura (Sector Vial)	$ 100.000.000
	Servicios Publicos	$ 0
	Infraestructura institucional	$ 100.000.000
	Fuentes Hidricas	$ 50.000.000
	Infraestructura Obras de Mitigación	$ 0
	Sector Agropecuario	$ 500.000.000
GRAN TOTAL		$ 1.850.000.000

El ingeniero Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva, Coordinador Municipal Para la Gestión del Riesgo de Desastres, pone en consideración de los miembros presentes de este Consejo Municipal la aprobación del plan específico de acción.

Por unanimidad de los 12 miembros presentes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Piedecuesta, se APRUEBA el Plan de Acción.

El Ingeniero Jorge Alveiro Gualdrón Manosalva, Coordinador Municipal Para la Gestión del Riesgo de Desastre, agradece a todos los miembros del comité presentes por su asistencia. Se da por finalizado el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres Extraordinario N°003 del Municipio de Piedecuesta.

ANEXOS

Se relaciona como anexos lo siguiente:

- Planilla de asistencia
- Presentación CMGRD EXTRAORDINARIO No. 003
- Plan de acción específico.
- Decreto 762 del 14 agosto del 2024

Agotado el orden del día, se da por terminado el presente Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres Extraordinario No. 03 del día 04 de septiembre de 2024.

ING. JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA
Jefe Oficina de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo

DR. ÓSCAR JAVIER SANTOS GALVIS
Alcalde Municipal

Proyectó: Ing. Daniela Sánchez CPS – OMAG
Ing. Iván Cáceres CPS – OMAG
Revisó: Julián Arizmendy – Coordinador del Área Gestión del Riesgo - CPS OMAG
Reviso: Mayerli Tafur –CPS Apoyo Juridico